

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SALVACION DEL DISTRITO DE MANU - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

La adquisición de: LIJAR

2. FINALIDAD PUBLICA

El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SALVACION DEL DISTRITO DE MANU - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de la comunidad regional.

3. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES



3.1 Características

- El(os) bien(es) a adquirir corresponde(n) a los materiales comprendidos en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT.
1	LIJA PARA FIERRO # 40	UND	200
2	LIJA PARA FIERRO # 50	UND	150
3	LIJA PARA FIERRO # 180	UND	380
4	LIJA PARA AGUA # 100	UND	200

N°	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES
1	LIJA PARA FIERRO # 40	UND	200	Tipo de producto: Lija Material: Otros Color: Negro Numero # 40 Altura: 23 cm Ancho: 28 cm
2	LIJA PARA FIERRO # 50	UND	150	Tipo de producto: Lija Material: Otros Color: Negro Numero # 50 Altura: 23 cm Ancho: 28 cm
3	LIJA PARA FIERRO # 180	UND	380	Tipo de producto: Lija Material: Otros Color: Negro Numero # 180 Altura: 23 cm Ancho: 28 cm



		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Gobernación Regional	Gerencia Regional de Infraestructura	Sub-Gerencia de Obras
---	---	---------------------------------------	----------------------	---	--------------------------

4	LIJA AL AGUA # 100	UND	200	Tipo de producto: Lija al agua Material: Otros Color: Negro Numero #: 100 Altura: 23 cm Ancho: 28 cm
---	--------------------	-----	-----	---

3.2 Condiciones

- La entrega de(los) bien(es) será en el lugar que el Área Usuaría determine y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral 3.1.
- El contratista otorgará la **GUÍA DE REMISIÓN**, al(os) responsable(s) técnico(s), por las cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como **NO** recibido, pudiendo el(os) responsable(s) de la Entidad rechazarlos.
- La forma de pago será en un único pago y cuando se tramite la conformidad ante las instancias administrativas del GOREMAD, según su sistema administrativo.
- Por la entrega de(los) bien(es), el contratista/proveedor alcanzará la ficha técnica antes de la llegada de dicho material a almacén.

4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES

- Los bienes a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicos según su característica, tipo, modelo, etc.
- El contratista/proveedor, deberá cumplir con las normas metrológicas que corresponden al bien adquirido para determinar con precisión el peso, volumen, longitud, diámetro, etc.
- El contratista/proveedor, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad.

5. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma Alzada

6. MODALIDAD DE CONTRATACION

No corresponde

GARANTIA COMERCIAL

7.1 Alcance

No corresponde

7.2 Periodo de Garantía

No corresponde

7.3 Inicio del Cómputo de Garantía

No corresponde.



		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Gobernación Regional	Coordinación General Regional	Gerencia Regional de Infraestructura	Sub-Gerencia de Obras
--	--	------------------------------------	----------------------	-------------------------------	--------------------------------------	-----------------------

8 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

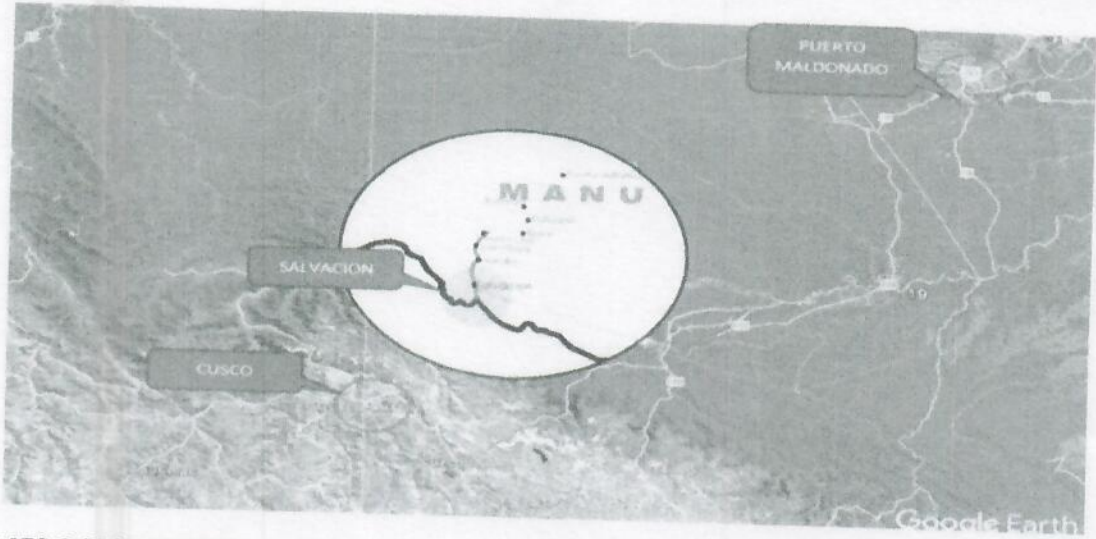
8.1 LUGAR

La entrega será en las instalaciones del ALMACÉN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SALVACION DEL DISTRITO DE MANU - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Región : Madre de Dios
 Provincia : Manu
 Distrito : Manu
 Localidad : Villa Salvación
 Sector : Barrio Paititi

ACCESIBILIDAD

Para acceder a la Obra directamente por via terrestre desde la ciudad del Cusco, se debe tomar la Carretera Asfaltada Cusco - Huambutio - Paucartambo - Pilcopata - Manu (Villa Salvación), tal como se muestra en el siguiente croquis:



8.2 PLAZO O CRONOGRAMA

El plazo de entrega será en cinco (05) días calendarios, inicia al día siguiente de la firma de la Orden de Compra.

9 CONFORMIDAD:

- Se otorgará conforme lo establecido en la Directiva de Contrataciones Iguales o Inferiores a BUIT.

10 ANEXOS:

- Se adjunta el formato SIGA del de Pedido de Compra N°2762-2024.

11 OTROS:

Los aspectos no considerados en la presente y en la Directiva para contrataciones menores o iguales a BUIT, del Gobierno Regional de Madre de Dios, podrán ceñirán a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 SUB GERENCIA DE OBRAS

 Ing. Ruben Asencio Huamani Mallari
 CIP N° 91992
 RESPONSABLE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 GERENCIA DE SUPERVISION Y LICITACION DE OBRAS

 Puerto Maldonado, agosto de 2024.